

INVITACION A COTIZAR No. 085 DE 2019

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS EN BLANCO Y NEGRO QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, CUMPLIENDO CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO., ACORDE CON LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- A) Observación presentada por la empresa GRAN IMAGEN S.A.S. Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 20 de febrero de 2019 a las 09:51 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

En primera instancia solicitamos a la entidad aclarar si esta invitación a cotizar es para un estudio de mercado o si es para adjudicar el proceso.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le informa que se trata de un proceso de selección de invitación a cotizar, para la adjudicación del servicio de Arrendamiento de fotocopiadora como se establece en el numeral 1 de los términos de condiciones.

SEGUNDA PREGUNTA:

Por otro lado, sugerimos a la entidad que para el modelo de fabricación de los equipos se modifique la palabra lanzados y se cambie por fabricados, pues los fabricantes lanzan un modelo de equipo en cierto año pero su fabricación sigue ejecutándose, lo que quiere decir que una cosa es el año de lanzamiento y la otra muy diferente el año de fabricación.

RESPUESTA:

Se surtió la Adenda No. 1 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co , link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

TERCERA PREGUNTA:

El servicio de copia en tamaño DOBLE CARTA se hace en los equipos a suministrar? Así las cosas, sugerimos a la entidad permitir la participación con equipos A4 (carta y oficio), al menos en las oficinas donde el servicio a doble carta no se requiera. Como también, sugerimos por favor se permita participar con equipos de como mínimo 2015 en adelante, pues si los equipos requeridos son A3 (doble carta-11x17) estos tienden a tener una vida útil de más de 5 años, lo cual para este tipo de servicio estarían en perfectas condiciones, lo importante es ofrecer a la entidad un equipo en perfecto estado de funcionamiento.

INVITACION A COTIZAR No. 085 DE 2019

Página 2 de 2

RESPUESTA:

Se surtió la Adenda No. 1 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co , link contrate con nosotros en el proceso correspondiente, permitiendo la presentación con equipos A4 y la antigüedad es de 2 años al cierre de este proceso, como se establece en el anexo técnico.

CUARTA PREGUNTA:

Solicitamos a la entidad por favor aclarar cuál es el volumen promedio mensual para cada ítem de copia (carta, oficio, doble carta, simplex y dúplex).

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que en el numeral 2.1.3 del Anexo técnico se estableció que el volumen promedio mensual de fotocopias oscila entre 25.000 a 30.000 copias mensuales.

QUINTA PREGUNTA:

Así mismo, solicitamos por favor aclarar cuál es el valor promedio de cada ítem, con el ánimo de no sobre pasar los precios techo. (Si los hay).

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., le informa que en el numeral 14 de los términos de condiciones denominado forma de pago, se estableció:

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección a los treinta (30) días después de radicada factura, Se cancela de acuerdo al valor unitario de copias generadas durante el mes vencido." (..)

Luego no hay precios techo

SEXTA PREGUNTA:

Por último, solicitamos por favor aclarar cuál es el presupuesto asignado para esta contratación.

RESPUESTA:

Se surtió la Adenda No. 1 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co , link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)
Elaboro: Angelica Maria Maldonado- Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).